

ACTA DEL PLENO, DEL CONSEJO NAVARRO DEL DEPORTE, CELEBRADO EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2019

Asistentes:

Herrera Isasi, Ana (Consejera) Presidenta del CND
Goñi Urroz, Rubén (Director Gerente INDJ) Vicepresidente del CND
Pérez Elorza, Roberto (Educación)
Sánchez Sanz, Primitivo (INDJ)
Janices Perez, Iosu (INDJ)
Echeverría Beroiz, Begoña (INDJ)
Gorostiaga Ayestaran, Esteban (INDJ)
Herce Azanza, Sonia (COLEF y CAFD)
Ramirez Vaquero, Eloisa (UPNA)
Pozueta Uribe-Echeverria, Miguel Angel (FN Pelota Vasca)
Guilabert Rodríguez, Jaione (en representación de la FN Taekwondo y D.A.)
Conde Zandueta, Javier (CD AEDONA)
Beaumont Alcalde, José María (UDC Txantrea KKE)
Mariezkurrena Fernández, Idoia (Club Pamplona Atlético)
Osés Ayúcar, Izaskun (Atletismo)
Garde Echalecu, Maite (Fútbol)
Zamora Garaikoetxea, Haizea (Técnica Deportiva Pádel)
Remírez Ruiz, Paula (Árbitro Taekwondo)
Imaz Vacas, Esteban (INDJ), -Secretario-

Ausentes:

Apecechea Aizpuru, Juan Tomás (INDJ)
Martín Muxika, Ezekiel (Alcalde Valle Atez - FNMC)
Trigo Oubiña, Javier (UN)
Saralegui Olite, Javier (PRENSA)
Ceberio Balda, Félix (ANAMEDE)
Quijera Maiza, Charo (Ay. Mendavia) -Tec.Dep
Dominguez Fernández, Rodrigo (F.N. Atletismo)
Ilundain Llorente, Natxo (FN Baloncesto)
Torrents Delgado, Joaquim (CD Tudelano)
Aldaz Ibarrola, Koldo (Vinculación Deporte)
Casares Polo, Ana (Vinculación Deporte)
Fernández Fernández, Ioseba (Patinaje)
Aizkorbe Arlegi, Oier (Herri Kirolak)

En Pamplona, el día 13 de junio de 2019, siendo las 18:00 horas, se reúne en el Pabellón Navarra Arena el Pleno del Consejo Navarro del Deporte, según se relaciona al margen de la presente acta.

Comienza la sesión del Pleno del Consejo, previa citación reglamentaria, y según el orden del día que así mismo se expone a continuación.

Por parte del equipo del INDJ, acompañan en la mesa a la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, D. Rubén Goñi (Director Gerente), D. Primitivo Sánchez (Subdirector Deporte), D. Josu Janices (Subdirector de Desarrollo Estratégico e Infraestructuras), Dña. Begoña Echeverria (Jefa Sección Promoción Deportiva) y D. Esteban Gorostiaga (Director del Centro de Estudios, Investigación y Medicina Deportiva).

La Presidenta del Consejo Navarro del Deporte realiza una breve introducción saludando y agradeciendo a todos los presentes la asistencia a la sesión. Explica que, llegados al final de la presente legislatura, en esta sesión se realizará un balance del trabajo del Consejo navarro del Deporte durante los últimos cuatro años.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se procede a la aprobación del Acta de la sesión anterior (celebrada el 15 de noviembre de 2018), enviada previamente a todos los miembros, con la unanimidad de los presentes.

2.- Ley Foral de Acceso y Ejercicio de las Profesiones del Deporte. Informe Preceptivo

La Presidenta del Consejo Navarro del Deporte recuerda la reciente aprobación de la Ley Foral 18/2019, de 4 de abril, sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en Navarra. Explica que fue votada por todos los grupos parlamentarios, trabajándose en la Comisión Parlamentaria correspondiente y pactándose varias enmiendas entre los distintos grupos.

Ahora es obligación de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra el diseño de un plan de formación para poder cumplir con las exigencias impuestas por la Ley Foral.

A partir de este momento, es necesario el desarrollo reglamentario de la Ley Foral, fundamentalmente en lo que respecta a la regulación del Registro del Deporte de Navarra y de las habilitaciones provisionales para el ejercicio de las profesiones.

Doña Sonia Herce Azanza agradece el trabajo realizado para la aprobación de la Ley Foral, considerando que se ha mejorado la regulación efectuada en otras Comunidades Autónomas. No obstante, expone la duda de si la Ley Foral se encuentra ya en vigor o no. Así mismo, considera importante el desarrollo reglamentario que se haga de la norma, que deberá asegurar que existen personas con las competencias profesionales requeridas.

Se contesta que la Ley Foral está en vigor desde el 12 de abril de 2019. No obstante, según su Disposición Final Cuarta, las cualificaciones profesionales que habilitan para el ejercicio de las profesiones reguladas en la norma serán exigibles a partir del día 1 de septiembre de 2021.

3.- Información sobre el trabajo realizado por las Comisiones Específicas del Consejo Navarro del Deporte.

Comisión de Deporte de Rendimiento, Investigación y Formación

Realiza la exposición D. Primitivo Sánchez Sanz (INDJ).

En estos meses la Comisión no se ha reunido, pero se sigue trabajando en la modificación del modificar el actual Decreto Foral 9/2012, de 22 de febrero por el que se regula el Deporte de Rendimiento de Navarra línea de un Nuevo Decreto Foral del Deporte de Rendimiento. Se expone la necesidad de unificar nomenclaturas y se recalca el excesivo número actual de deportistas de Alto Nivel (máximo nivel de cualificación), en comparación con el resto de niveles. Se trataría de equiparar los diferentes niveles y sus requisitos con los del Consejo Superior de Deportes y con los existentes en otras Comunidades Autónomas, con el objetivo de reflejar mejor el nivel deportivo de Navarra.

Por otro lado, se hace referencia a las labores de asesoramiento jurídico, marketing y patrocinio, haciendo extensivo el servicio de comunicación a todos los Deportistas de Alto Nivel y de Alto rendimiento. Se está valorando, además, la ampliación del Servicio de Psicología implantado este año.

Se ha puesto en marcha el Programa de ciclismo en pista y en estos momentos se trabaja en un Proyecto de Impulso del Esquí de Fondo y captación de posibles talentos en la Campaña de esquí.

Finalmente, se ha posibilitado e impulsado un Programa de Tecnificación en Balonmano Femenino, que verá la luz en la próxima convocatoria.

Comisión de Deporte en Edad Escolar:

Realiza la exposición D. Primitivo Sánchez, como coordinador de la Comisión.

El INDJ está actuando en las líneas de trabajo establecidas por la comisión tras un análisis de la práctica deportiva en edad escolar.

Se aprecia la necesidad de fomentar los valores en el deporte de edad escolar a través de:

- La figura de Delegados de Valores en el Terreno de juego.
- La oferta de talleres formativos en valores para los agentes deportivos.
- Impulso la figura del Responsable de Deportividad del club deportivo.
- Publicación de la guía para un uso responsable de las tecnologías digitales en entidades deportivas con menores de edad.
 - Formación sobre resolución de conflictos dirigida a los/as monitores/as de las campañas escolares de Vela, Naturaleza y Esquí.
 - Se continúa con el proyecto de “Prevención de la Violencia en el Fútbol base” ampliando a más grupos de la categoría de cadete.

Se han analizado los programas de deporte en edad escolar del INDJ: Juegos Deportivos de Navarra y la convocatoria de subvenciones a los centros educativos del Programa de Deporte en Edad Escolar y campañas escolares (Campaña escolar de esquí, Vela, Naturaleza...etc). Se sigue trabajando con los/las directores/as técnicos/as de las federaciones deportivas participantes, para una mayor adecuación del proyecto deportivo a los objetivos del programa (especialmente en las categorías más bajas como Benjamin). Se ha trabajado durante este curso escolar con varias federaciones deportivas para que la propuesta de actividades deportivas sea más lúdica y participativa.

Otra línea de trabajo establecida por la comisión fue sobre la iniciación deportiva y la especialización temprana en el deporte, primando la intención de fomentar un modelo de iniciación a la práctica deportiva polivalente, más lúdica y participativa.

Plan de Impulso de Deportes Autóctonos:

Se hace referencia a las dos ramas principales en que se divide esta Comisión:

1) Dentro del Plan de Impulso de la Pelota Vasca, se han desarrollado las siguientes acciones principales:

-Colaboración con la Federación Navarra de Pelota Vasca en el desarrollo del Programa de recuperación de Escuelas de Pelota, mejorando la enseñanza (incluyendo la enseñanza itinerante) y diseñando unidades didácticas. En el período septiembre 2018-agosto 2019 se ha trabajado en 5 zonas: Sakana-Larraun-Leitza; La Ribera; Sangüesa-Lumbier- Cáseda; Baztán Bidasoa; y Esteribar-Auñamendi.

Se han trabajado las especialidades de trinkete, mano iniciación, Xare y mano perfeccionamiento desde septiembre 2018 hasta mayo de 2019, en sesiones de hora y media a dos horas y media en función de las categorías. También se ha trabajado con las diferentes categorías (tanto escolares con juveniles-sub 22-senior).

Se han puesto en funcionamiento 20 centros de entrenamiento en los que han participado 233 pelotaris de los cuales 92 han sido mujeres.

-Se han aportado recursos personales y materiales para el desarrollo de estas acciones de impulso y formación.

-Se han mantenido los criterios de concesión de subvenciones en la convocatoria dirigida al funcionamiento de las Federaciones Deportivas, en cuanto a la importancia de las competiciones. Así mismo, se han incrementado las ayudas por adquisición de material.

-Finalmente, se informa de la puesta en marcha de la App de Pelota, donde se puede consultar información sobre este Plan.

2) Dentro del Plan de Herri Kirolak, se prevé dar a conocer este deporte a los/las niños/as con la colaboración de la Federación Navarra de Herri Kirolak.

La acción ha contado con tres fases: dos que se han llevado a cabo en los centros escolares y una tercera, que serían los encuentros entre los distintos colegios que previamente han participado en las acciones.

La primera fase ha consistido en la elaboración de una unidad didáctica y la explicación de algunas especialidades del Herri Kirolak; y la segunda, en una exhibición de la especialidad y una práctica de cuatro horas por parte del alumnado con el material que se aporta.

Posteriormente el profesorado ha trabajado a diferentes niveles. La tercera fase consiste en un encuentro de los centros escolares, el cual no ha podido realizarse por falta de fechas.

Se informa, finalmente, de la realización de cinco jornadas de promoción en cinco centros educativos de zonas como Sarriguren, Larraintzar, Orkoien o Antsoain.

Comisión de Deporte Inclusivo

Realiza la exposición Doña Begoña Echeverría Beroiz (INDJ).

Se ha constituido la Comisión de deporte inclusivo. Se han mantenido dos reuniones: en la primera, se realizó un análisis DAFO de la situación del deporte adaptado para tener una fotografía real; en la siguiente, y a la luz del resultado obtenido, se definieron las acciones prioritarias a desarrollar.

Así, se ha trabajado por mejorar la accesibilidad de la página web del INDJ, hemos mantenido contacto con el IVEF para favorecer la posibilidad de que su alumnado pueda realizar prácticas en diferentes clubes de deporte adaptado e inclusivo. Se han revisado los contenidos curriculares que se dan en las formaciones y se ha iniciado el trabajo para desarrollar (al igual que el año pasado) un Programa de Actividades Deportivas Accesibles.

Plan de Optimización y Modernización de Instalaciones Deportivas:

Realiza la exposición D. Iosu Janices, como coordinador de la Comisión.

Se da información sobre las convocatorias de ayudas dirigidas a Entidades Locales de Navarra (tanto para inversiones en instalaciones deportivas como para la realización del Plan de Instalaciones Deportivas de la localidad).

Además, se informa sobre las subvenciones nominativas que están previstas en los Presupuestos Generales de Navarra de 2019, dirigidas a diversas Entidades Locales para la reforma de varias de sus instalaciones deportivas.

Por su parte, se advierte de la existencia de algunos problemas en la aplicación para poder actualizar el Censo de Instalaciones Deportivas.

En cuanto a la implementación de la Tarjeta Única Deportiva- Kirola Txartela, se hizo una experiencia piloto en Ayegui y en Estella, pero otros municipios han mostrado interés en sumarse a la iniciativa (Burlada, Villava, Huarte).

Doña Sonia Herce Azanza pregunta si los Centros Escolares también están obligados a actualizar el Censo. Se contesta que dicha obligación persiste, siendo la aplicación informática una herramienta para facilitar esta labor. Doña Jaione Guilabert Rodríguez (Federación Navarra de Taekwondo y D.A.) muestra su apoyo a esta iniciativa.

Comisión de Deporte y Mujer

Realiza la exposición Dña. Begoña Echeverría, como coordinadora de la Comisión. Se destaca el volumen de actuaciones realizadas, gracias al importante trabajo transversal que se ha realizado.

Se resaltan dos aspectos:

-Por un lado, la labor desarrollada en relación con la línea de actuación de la visibilización y comunicación del Deporte Femenino.

Se ha realizado una apuesta clara por la visibilización al mantener la edición del boletín digital, la emisión por streaming de competiciones y las retransmisiones de eventos en TV. Así mismo, se han desarrollado proyectos de asesoramiento y labores de apoyo en comunicación y visibilización de proyectos deportivos con las mujeres como protagonistas. De dichos proyectos se han beneficiado 13 clubes, 2 deportistas y 1 jueza.

-Por otro lado, la estructuración de la práctica deportiva femenina con la firma de convenios de colaboración para crear estructuras estables en baloncesto y balonmano, así como la incorporación en el programa de JDN de nuevas categorías femeninas.

Doña Sonia Herce Azanza pregunta sobre las conclusiones a las que se ha llegado respecto del Deporte Femenino. Don Rubén Goñi responde que se ha realizado un estudio en colaboración con la Subdirección de Juventud y que éste puede encontrarse en la página web del Instituto Navarro de Deporte y Juventud. En este momento, hay que analizar cuáles son las actuaciones a realizar.

Comisión de Promoción de la Actividad Física

D. Rubén Goñi (INDJ) destaca las convocatorias aprobadas desde el INDJ para promocionar los programas de actividad física y salud organizados por las Entidades Locales (en coordinación con los Centros de Salud), así como las ayudas aprobadas para AEDONA, para que los Clubes que integran la asociación puedan desarrollar proyectos de estas características

Por su parte, D. Esteban Gorostiaga (INDJ) explica la situación del proyecto transfronterizo ANETO, que ya se ha iniciado y cuyo objetivo es prevenir el sobrepeso y la obesidad en niños-as de 6-12 años. En 2019 se ha iniciado la intervención en Centros escolares, previéndose para final de año unas jornadas transfronterizas. Por su parte, en 2020 se analizarán los resultados y se hará alguna intervención más. El objetivo es que los recursos y herramientas (las cuales deben estar en constante evolución) puedan utilizarse en el mayor número de centros.

Se hace referencia, finalmente, al Proyecto de Cáncer de Mama que desarrolla el CEIMD y el Proyecto de Actividad Física dirigido a mujeres de una determinada edad.

Plan para el Impulso del Voluntariado Deportivo:

Realiza la exposición D. Rubén Goñi, que informa sobre el Proyecto NAVARRA + VOLUNTARIA, que pretende ser el Punto de Información y coordinación del Voluntariado Navarra. Esta oficina ya está en funcionamiento, existiendo una página web donde puede consultarse información.

Finalmente, se informa de la aprobación, por parte del INDJ, de una convocatoria de ayudas para promocionar las actividades de voluntariado en el ámbito del deporte durante 2019.

5.- Fundación Miguel Indurain Fundazioa: Información de los programas.

D. Rubén Goñi (INDJ) expone las principales líneas de actuación de la Fundación Miguel Indurain Fundazioa (FMIF) durante el primer semestre de 2019:

-Área de Ayudas Económicas a Deportistas: Se han incrementado las ayudas otorgadas con respecto al año anterior, en los diferentes programas de becas.

-Se han desarrollado programas específicos y puntuales (por ejemplo, el ciclismo en pista).

-Se han desarrollado cursos de formación (incluyendo el de ciclo inicial de grado medio de baloncesto. En cuanto a la modalidad de Judo, se está estudiando la posibilidad de impartir un curso de Grado Medio aunque para ello hay que desarrollar el Currículum.

Doña Sonia Herce Azanza considera que hay que fomentar las enseñanzas deportivas de régimen especial, incluyendo la formación deportiva en la oferta formativa de Formación Profesional.

Finalmente, se destacan los contenidos de las formaciones realizadas, señalando que en el futuro se deben recuperar las ayudas a entrenadores/as y jueces/juezas.

5.- Información sobre la reciente renovación de la composición del Comité de Justicia Deportiva de Navarra

El Secretario del Consejo Navarro del Deporte, don Esteban Imaz informa sobre la reciente renovación del Comité de Justicia Deportiva de Navarra, del que también ejerce labores de secretaría. Se explica la composición, funciones y demás aspectos principales del funcionamiento de este Comité.

6.- Ruegos y Preguntas.

Dentro de este apartado, se recogen las siguientes intervenciones:

-D. Javier Conde (AEDONA) agradece el trabajo realizado por el Consejo y por el Instituto Navarro del Deporte durante esta legislatura.

-D. Rubén Goñi (INDJ) agradece a los miembros del Consejo su participación, colaboración y trabajo desinteresado.

-D. Miguel Ángel Pozueta (FN Pelota Vasca) comenta que la Fundación Caja Navarra ha dejado de conceder ayudas al Deporte navarro. Propone que, desde el Consejo Navarro del Deporte, se impulse que esta Fundación vuelva a financiar y a apoyar económicamente al Deporte de Navarra.

Así mismo, solicita al Instituto Navarro de Deporte y Juventud que se modifiquen los porcentajes de representación de los diferentes estamentos dentro de la Federaciones Deportivas de Navarra. Se contesta que dichos porcentajes son establecidos y aprobados por las propias Federaciones Deportivas en sus Estatutos. No obstante, se examinará esta cuestión para poder dar una respuesta adecuada.

Finalmente, varios miembros del Consejo (entre ellos, Don Esteban Gorostiaga o la representante de la Federación Navarra de Taekwondo) agradecen el trabajo realizado durante la presente legislatura.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta del Consejo Navarro del Deporte levanta la sesión siendo las 19:30 horas del día de la fecha, de lo que, como Secretario, doy fe.

Conste y certifico,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO

EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Rebeca Esnaola Bermejo
Consejera de Cultura y Deporte

Esteban Imaz Vacas
Jefe de la Sección de Régimen Jurídico del
Instituto Navarro del Deporte